ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE N.º 1

EXPEDIENTE CONTR 2024 1143934 "CONTRATO UPPS- SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE PLANTAS DE AUTO CONSUMO DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA Y PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA."

- **LOTE 1. UPPS- L1_SERV. DIRECCIÓN OBRA Y COORDINACIÓN SS.SS OBRAS INST. FOTOVOL.: Almería, Granada, Jaén y Málaga**
- **LOTE 2. UPPS- L2_SERV. DIRECCIÓN OBRA Y COORDINACIÓN SS.SS OBRAS INST. FOTOVOL.: Cádiz, Córdoba , Huelva y Sevilla.**

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 110.110,00 € (IVA incluido).

PRESUPUESTO SIN IVA: 91.000,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:45 horas del día 07 de marzo de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Juan A. Canales Pozo, Subdirector de Contratación y Recursos Materiales.
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- Mª del Valle Anarte Ballesteros, por la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Rafael Lara Alonso, Jefe de área de Uso Público Y Participación Social

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a la admisión de ofertas. Comprobadas las ofertas presentadas en el portal SIREC, se admiten las ofertas presentadas en tiempo y forma que son las siguientes:

- **Para Lote 1:**
 - Oficina Técnica del Sur, S.L.
 - LETTER INGENIEROS SL
 - EVECTRA MOBILITY SERVICES SL
 - APPLUS NORCONTROL, S.L.U
 - VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN. SOCIEDAD LIMITADA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	10/03/2025	
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	RAFAEL LARA ALONSO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EX5SFY9M7GUFPBBNYDT2FBNP	PÁG. 1/2	

- EDAS INGENIEROS SL
- GRAELING OFICINA TÉCNICA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL
- R2M SOLUTION SPAIN, S.L.
- VIASUR PREVENCION E INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA
- ESCALA RENOVABLES SL
- QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL
- TORUS 23 SLU
- INGNOVA ENTERPRISE SL
- ENNEO INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA

- **Para Lote 2:**
 - EVECTRA MOBILITY SERVICES SL
 - APPLUS NORCONTROL, S.L.U
 - VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN. SOCIEDAD LIMITADA
 - EDAS INGENIEROS SL
 - R2M SOLUTION SPAIN, S.L.
 - TÉCNICAS GADES SL
 - QUIRCHEZ INGENIEROS CONSULTORES S.L.
 - OCA INSPECCIÓN CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U
 - IMAS ENERGÍA RENOVABLES, SL
 - ESCALA RENOVABLES SL
 - TORUS 23 SLU
 - INGNOVA ENTERPRISE SL

A continuación, se procede a la apertura de los sobres electrónicos nº1 de las licitadoras a través de SiREC-Portal del Gestor para calificar la documentación contenida en los mismos, observándose que tienen incidencias subsanables

Los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación aportada a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

- **ESCALA RENOVABLES SL** . Debe aportar el DEUC debidamente cumplimentado. Ha dejado el apartado de Quiebra sin señalar.
- **IMAS ENERGÍA RENOVABLES, SL** ha señalado en el DEUC que no tiene previsto subcontratar y en el DRU ha especificado que sí tiene previsto subcontratar. O bien envía el DRU modificado o el DEUC debidamente cumplimentado

Y siendo las 11 horas y 55 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	10/03/2025	
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	RAFAEL LARA ALONSO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EX5SFY9M7GUFPBBNYDT2FBNP	PÁG. 2/2	